

Expediente: 755/2019

Procedimiento: Presupuesto 2020

Documento: Anexo de Inversiones 2020.

ANEXO DE INVERSIONES

En virtud del artículo 168.1 d) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por el Alcalde, que recogerá la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.

El presente anexo contiene, a efectos meramente informativos, las inversiones previstas para el ejercicio 2020 y el origen de los recursos que las financian.

Las inversiones contenidas en el presente anexo se vinculan a nivel de área de gasto o grupo de función y de capítulo económico.

Prog.	Econ.	Denominación	Importe 2020	Financiación
171	619.08	Parques y jardines. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general Mantenimiento de parques.	10.000,00€	Fondos propios.
171	62302	Parques y jardines. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Adquisición de maquinaria de jardinería para los trabajadores subvencionados	6.000€	Fondos propios.
172.1	609	Protección contra la contaminación atmosférica en zonas urbanas Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinada al uso general Instalación de al menos dos puntos de recarga para uso vecinal urbano en vía pública (Servicio Gratuito) en Villalbilla casco	16.378,79€	Fondos Propios
311	631	Protección de la salubridad pública. Terrenos y bienes naturales Acondicionamiento parcela municipal para protección animal	15.000€	Fondos propios.
311	625	Protección de la salubridad pública. Mobiliario Casetas CESC información parques de perros	2.000€	Fondos propios
337	622	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Edificios y otras construcciones	58.000€	Fondos propios



		Reforma Hogar del Jubilado		
337	622.02	Instalaciones de ocupación y tiempo libre. Edificios y otras construcciones Instalaciones de ocupación del tiempo libre, edificios, almacén para guardar los materiales del Plan Joven	2.500€	Fondos propios
337	625	Instalaciones de ocupación y tiempo libre. Mobiliario Instalaciones de ocupación del tiempo libre, mobiliario, proyector, equipo portátil de música para el Plan Joven	2.000€	Fondos propios
338	623	Festejos populares. Instalaciones técnicas Escenario para festejos populares y eventos	22.000€	Fondos propios
340	641	Administración general de deportes. Gastos en aplicaciones informáticas. Adquisición de una APP para reservas de pistas en instalaciones deportivas	3.000€	Fondos propios.
342	62206	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones Construcción instalaciones y equipamiento en los centros deportivos	85.000€	Fondos propios.
342	62300	Instalaciones deportivas. Compra de materiales Diversos materiales deportivos	15.000€	Fondos propios.
342	623.01	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000€	Fondos propios.



Documento firmado electrónicamente por D. Antonio Barahona Menor,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villabilla, en la fecha al margen indicado.

